

EL INDEPENDIENTE

PUBLICACION NACIONAL

NUM. 64

DIRECTOR Y PROPIETARIO—JUAN P. ORTEGA

Gerente-Administrador—J. E. BETANCOURT

AÑO II

MANIFIESTO AL PUEBLO

La suscrita Comisión Popular nombrada en la reunión de vecinos habida el 15 del presente en esta Ciudad para solicitar la reposición del digno Oficial 1.º y destitución del actual Jefe Político don Elias L. Devincenzi; á sus comitentes y en general á los habitantes del Departamento en cumplimiento del cometido confiado exponen. Que después de la reunión habida en dicho dia nombró diversas comisiones á fin de recolectar firmas de los habitantes del Departamento que libre y espontáneamente quisieran adherirse á nuestro pensamiento, que es el de la felicidad y prosperidad de esta zona de la República tan olvidada de los encargados de la causa pública y bien estar de nuestra comunidad social; debido sin duda al carácter pacífico y patriótico de los ciudadanos de nuestro departamento; pero siendo indispensable antes el expresar los móviles y causas determinantes nos permitiremos para que la opinión pública forme un acertado e imparcial juicio el historiar los hechos. Recibido de la Jefatura P. y de Policía el ciudadano don Elias L. Devincenzi puesto que actualmente desempeña en nuestro departamento debido á su falta de aptitudes e iniciativa empezó á retrogradar moral y materialmente pero ello no hubiese sido causa bastante si acompañase á dicho funcionario sana intención y decidida voluntad, y en ese sentido esperaban nuestros convecinos, pacientes, (aún cuando por sus antecedentes, no se tenía confianza de Devincenzi) que el nuevo puesto sería un aliciente para que pusiese el esfuerzo por grangearse la simpatía pública y el aprecio de sus conciudadanos, pero desgraciadamente, estas fueron en un todo defraudadas.

La administración política del Departamento, pronto se convirtió en el mas completo desquicio, pues los subalternos de diversas secciones de campaña (salvo honrosa excepción) que antes cumplían con su deber hoy se estraña no lo hagan, siendo público que nuestra campaña se encuentra falta de garantías.

La propiedad particular se pretendió desconocer por medio de la famosa mensuración de los Egidos de Maldonado y San

Carlos (la que felizmente) ha sido suspendida debido á las gestiones de la mayor parte de los miembros de la actual Comisión) siendo el causante principal de dicho mal el Jefe Político pues la opinión pública declara supeditada y cohacta á la Junta E. Administrativa debido á la ingenería directa que en dicha repartición tiene el expresado funcionario opinión corroborada por los hechos. El honor y la dignidad de muchos ciudadanos y hasta la vida privada se ha pretendido mancillar por medio de informes pasquines e inmunes correspondencias atribuyéndose ser los autores personas muy allegadas al Jefe y estrechamente vinculadas á este siendo esa opinión tanto más robustecida dada la circunstancia de que con semejante proceder se pretendía defender al Jefe Político de los cargos concretos que le formulaban por su pésima administración siendo excusa el no tener conocimiento el Jefe de lo que ocurría por encontrarse ausente recorriendo el Departamento, porque la opinión infalible del pueblo lo acusa de estar al cabo de los hechos y..... de haber sido pusilámine. La administración de los fondos de su repartición ha sido un engigma de Osiris que nunca ha descubierto el velo á los ojos del pueblo que debió saber la inversión de sus sacrificios; murmurándose entre los habitantes que su aplicación no es nada correcta, ni menos honrada lo que viene á ser corroborada por el mutismo que observa dicha repartición al no publicar las cuentas.

Los hechos antes indicados y otros muchos que omitimos son las causas de nuestra general desconfianza mal estar y retroceso.

Las causas antes indicadas y el hecho de haber acordado un respectable número de vecinos que desean el progreso del Departamento fueron los móviles impulsantes para que se autorizase con fecha 25 de Junio del presente año á los señores don Manuel Rodriguez, don Pedro Fossemalle, don Silberio Acosta, don Carlos E. Alegre y otros á fin de que gestionaren la remoción del actual Jefe Político; estos señores se dirigieron á casa del general don Sandalio Ximenez á fin de solicitar de este Jefe el concurso de su influencia acerca del Poder Ejecutivo, obteniendo de éste, además de sus promesas verbales, la carta que á continuación transcribimos.

Exmo. señor Presidente de la República, Teniente General, don Máximo Tajes.

«Tengo el honor de elevar á manos de V. E. la exposición de mis antiguos y queridos amigos los vecinos de Maldonado en la cual pedimos un cambio favorable para mi viejo Departamento.—Confiando en las repetidas pruebas de su bondad no he trepidado en acceder y acompañarlos en este pedido.—De V. E.—Matajo de Solis, Junio 28 de 1887.—Sandalio Ximenez.»

Del contesto de ella se deduce que el mismo General Ximenez que había sido el hombre que había puesto en juego su prestigio e influencia para colocar á Devincenzi de Jefe Político, viene tácitamente á confesar que ha sido defraudado en sus más legítimas esperanzas. Este hecho es tan culminante que no merece comentario para desmostrar que los mismos sostenedores del Jefe Político se han convencido que este es incapaz para el puesto que desempeña.

Prosiguiendo los señores don Domingo Urbin, D. Manuel Rodriguez y don Carlos E. Alegre, en la misión confiada, tuvieron con fecha 2 de Julio una entrevista con el señor Presidente de la República, el que después de oír las razones y pruebas aducidas por los indicados señores, prometió resolver en justicia, declarando al mismo tiempo que ya antes había notado que el Jefe Político no propendía en nada al adelanto del departamento.

Confiados en la promesa del primer magistrado regresaron á esta ciudad los señores nombrados.

Como consecuencia de esas gestiones se presentó, el 14 de Julio, el Coronel Tezanos mandado por el Gobierno á fin de informar y sondear el espíritu de los habitantes del departamento; en virtud de ese cometido el coronel Tezanos solicitó la reunión de respetables vecinos en casa del señor Alegre y después de concretarse los cargos contra el Jefe Político se le ofreció convocar al vecindario para el dia siguiente, á lo que contestó: que era innecesario por que tenía informes suficientes y que de ellos quedaría satisfecho el Gobierno y el vecindario.

Confiados en sus palabras, y en la justicia de la causa, se esperaba una resolución favorable, apesar de la extraña manera de proceder del Inspector á su paso por San Carlos; cuando recientemente se tuvo noticia de la injusta e inicua destitución del digno e intachable Oficial 1.º ciudadano don Abel E. Aguilar, y regreso

EL INDEPENDIENTE

del actual Jefe Político causante del malestar del Departamento.

Ante tan extraño e injusto proceder el vecindario se reunió el 15 del corriente en número de 200 personas acordándose, después de cambiar ideas enviar un telegrama al Poder Ejecutivo y labrarse el Acta que con dicho telegrama a continuación se transcribe.

Maldonado, Agosto 15 de 1887.

A S. E. el señor Presidente de la República.

Exmo señor:

Con immenseo sentimiento han sido impuestos los vecinos del Departamento, reunidos en número de 200 en esta ciudad de la vuelta como Jefe Político de don Elias Devincenzi y doblemente de la inmotivada destitución del digno y honrado ciudadano don Abel E. Aguilar.— Persuadido el pueblo de que V. E. solo ha podido dictar esas resoluciones fundado en falsos informes ó en petición hecha por el desconceptuado Jefe actual, creen los vecinos que impuesto imparcial y francamente por la actitud de todo un pueblo no desatenderá nuestro justo pedido de que sea removido el Jefe Político y repuesto el intachable Oficial 1.º señor Aguilar.— La presencia de don Elias Devincenzi en la Jefatura, dada su impopularidad es un descrédito para el buen Gobierno de V. E. que necesita de Delegados que por su honradez y respetabilidad respondan a su alta política.— Saluda a V. E.— *El Vecindario de Maldonado.*

Hé aquí el acta:

En la Ciudad de Maldonado á 15 de Agosto de 1887 reunidos en la casa habitación de don Pedro Fossemalle los infrascritos vecinos del departamento han acordado, en vista de la injusta destitución del digno oficial 1.º de la Jefatura Política y de Policía del Departamento ciudadano don Abel E. Aguilar y regreso del ciudadano don Elias L. Devincenzi en su puesto de Jefe Político, el nombrar:

1.º Una Comisión compuesta de los vecinos don Silberio Acosta, don Ramon Pintos, don Domingo Urbin, don Manuel Rodriguez, don Saturnino Pintos, don Javier J. Gurruchaga, don Bernabé Alegre, don Carlos E. Alegre, don José Lazo, don Francisco Ortiz, don Mamerto Gutierrez, don Toribio Camacho, don Pedro Fossemalle y don José Garcia.

2.º Que esa Comisión en el dia dirija un telegrama al Presidente de la República solicitando la reposición del Oficial 1.º e insistiendo en la destitución del Jefe Político.

3.º Facultar ampliamente a la Comisión nombrada, para que gestione por todos los medios a su alcance de las autoridades correspondientes lo indicado en el artículo 2.º hasta obtener lo que en ella se expresa.

Siguen a continuación las firmas que dejamos para el final.

Hé ahí todo lo ocurrido hasta el 15, de esa fecha al presente la Comisión espera una contestación al telegrama enviado al Gobierno, pero en vista de su silencio la

Comisión ha resuelto dar por cerradas las listas con las adhesiones que hubiera hasta el presente á fin de hacer conocer á sus comitentes el resultado de sus trabajos.

Antes de terminar este manifiesto, debemos hacer público que el Jefe Político con todo cinismo y desfachatez ha hecho citar por la Policía á varios vecinos de la ciudad, chacras etc., firmantes del acta anterior, á pretexto de averiguar cuales eran las quejas que tenían contra él, y prevaleido de que su posición Oficial y de que los citados eran elegidos como los menos capaces de poderse expresar y defender la justa causa que han abrazado; ha querido por ese medio desviar la opinión pública formada unanimemente contra él, pretendiendo hacerles comprender que han firmado inconscientemente; cuan- do de una manera clara y precisa han expresado su voluntad en la reunión del 15, llegando el ridículo de erigirse en Juez y parte en causa propia y lo que es mas grave aún llegando al extremo de amenazar á esos mismos vecinos (todos de las chacras) con *frenos muleros, batallones, policías, etc.*, y de que en lo sucesivo emplearía sumo rigor con todos.

Esas amenazas lanzadas por el encargado de las garantías individuales dá la medida de la clase de funcionario que es el Jefe Político y corrobora lo anteriormente anunciado; pero lo que hace resaltar mas de malévolas intenciones del Jefe y la conciencia propia formada por él de su mala causa, es que agregó; que son algunos del pueblo que le levantan y arrastran el poncho.

¿Por qué no ha citado el Jefe á esos vecinos á quienes supone esos instintos bárbaros; y sobre todo á los miembros de esta Comisión, y no á personas que por su condición no les es posible expresarse con la claridad debida?

Es porque tiene la conciencia de que cualquiera de esos vecinos sabrían con civismo sostener los derechos que les acompañan y la justicia de nuestra causa.

La inicua destitución del intachable oficial 1.º, ciudadano D. Abel E. Aguilar ha dado margen á escenas que en estos momentos, en que son desconocidos los rectos procederes por parte de los funcionarios que deben dar el ejemplo, han venido á retomplar los ánimos.

El expresado ciudadano al hacer entrega del puesto que tan dignamente y con aplauso de todo el vecindario honrado del departamento había desempeñado al salir de la Jefatura fué acompañado por un grupo de ciudadanos hasta su casa habitación, felicitándosele por el honor merecido al ser destituido á instancias de que el Azote del departamento; igual felicitación mereció el joven Honorio Fajardo que ese dia, ante la infamia cometida con el señor Aguilar, presentó su renuncia de Alcalde de la Jefatura.

El proceder del Superior Gobierno en el presente caso no ha sido su ajustado á las aspiraciones públicas, ni correcto en los medios:—No ha sido ajustado á las aspiraciones del departamento porque se indica de una manera expresa que el ciudadano don Abel E. Aguilar respondía á la

confianza y aprecio de todos, sin distinción de colores políticos y que por el contrario el señor Devincenzi no respondía á la confianza de nadie; y no obstante el Gobierno destituye al primero y deja en su puesto al segundo. Y cuando no creyese suficientes los cargos concretos formados por la Comisión debía hacer conocer al pueblo los fundamentos porque no los tomaba en consideración.

Las mismas circunstancias militan respecto á la destitución del señor Aguilar. El pueblo con sobrado fundamento cree que la conducta de este señor como funcionario y vecino ha sido irreprochable y con razón desea conocer las causas alegadas para esa destitución que siempre mirarán como iníqua mientras no conozca hechos en contrario.

Le resta á esta Comisión declarar que hoy como ayer y en lo futuro será la centinela avanzada de los derechos de nuestros convecinos; y que siempre en la brecha luchará por ellos: que cada vez que sufre un revés será un motivo para adquirir mayores brios que espera de ellos igual perseverancia con que le promete en un dia no muy lejano el triunfo, dado lo sagrado de la causa que sostenemos.

Maldonado, Agosto 23 de 1887.

Silberio Acosta—Ramon Pintos—Domingo Urbin—Manuel Rodriguez—Saturnino Pintos—Javier J. Gurruchaga—Bernabé Alegre—Carlos E. Alegre—José Lazo—Francisco Ortiz—Mamerto Gutierrez—Toribio Camacho—Pedro Fossemalle y José Garcia.

EL INDEPENDIENTE

San Carlos, Setiembre 1º de 1887

LA GROTEZCA Y QUIJOTEZCA PARODIA DE LA BANDERA AL TOPE.

De tal puede calificarse lo ocurrido en la vecina ciudad de Maldonado con motivo de las pasadas fiestas Patrias—Si un Ministro de Gobierno en nuestra tierra el dia que se conmemoraba el más grande de los aniversarios tuvo la peregrina ocurrencia de proponer sus estrechos sentimientos partidistas ante el sacro recuerdo de los inmortales héroes que no tuvieron otro pensamiento que legarnos la libertad de la madre Patria; no ha faltado un ridículo pigmio que lo imitase aunque en distintas condiciones con sobrada falta de aptitudes y patriotismo, y talvez con la ruin mira de hacer un acto de adulación al amo que le arroja el mendrugo del esclavo.

Estas ideas nos han surgido al ver que en el ángulo N. E. de la plaza de la ciudad

vecina en el titulado *palo enjabonado* flameaba una especie de bandera que por su corte se denomina en marina «Corneta» de color rojo á estilo de los *Reñideros* de la capital, á distancia reciproca de media cuadra de la Jefatura y casa del Jefe y á mucha mayor altura que la bicolor Bandera Nacional.

Esa insignia de uno de los partidos tradicionales nada significaría en otros casos si no fuese el dia que se rememoraba y la circunstancia que acompañaba.

No queremos hacer el agravio á la Comisión de fiestas, aun cuando ella era compuesta de empleados públicos (salvo uno) sino al Jefe Político, porque si verdaderamente el tuviese un átomo de patriotismo y criterio, hubiera indicado á esa Comisión nombrada por él, que aquel gallardete allí era inconveniente é impolítico al mismo tiempo, y seguro estamos que hubiera aceptado la indicación, pero, media una circunstancia que hace suponer con sobrado fundamento, que era ridícula parodia de un Ministro Partidista antes que patriota responde á fines personales, por lo que nos permitiremos hacerle responsable como instigador ó coautor de ese hecho anti-patriótico y vejatorio al mismo tiempo á la dignidad Nacional.

Los sucesos que tiempo atrás vienen desarrollándose en nuestro Departamento, ha probado al actual Jefe Político, que él, por medio de la intriga logró hacer destituir á empleados que le hacían sombra, como el digno ex Oficial 1.º don Abel E. Aguilera, por el aprecio y confianza que este gozaba entre los habitantes del departamento sin distinción de colores, y sostenerse al mismo tiempo en el puesto que con desprecio público y jamás con el aprecio de sus conciudadanos.

La convicción profunda que tiene formada el Jefe Político Elias Devincenzi, por las repetidas pruebas que han dado los vecinos, de que detestan su administración, le ha sugerido la idea cual marino que arroja la última ancla en las desesperaciones de la borrazca, el aferrarse á un Ministro que lo defienda y sostenga aún cuando sea contra la corriente de la opinión pública y la marea de la discusión en acuerdo de Gabinete.

El Jefe Político ha visto repetidas veces á punto de zozobrar la nave del puesto ante la justa tempestad de las aspiraciones públicas, y ha tenido que apurar todos los medios posibles para poder salvar de la borrasca; primero atribuyendo cómicamente á trabajos de los Nacionalistas del departamento, cuando muchos de estos ya por compromiso ó buena fe, han sido á los que ha apelado el Jefe para que les lanzase la tabla de salvación, como ocurrió en Pan de Azúcar el 25 de Mayo del presente año con la corte de marras, y hace poco más de un mes, otro correligionario trabajaba por él en la vecina ciudad, cuando la anterior sacudida que sufrió el señor Jefe.

Hoy se ha convencido el Jefe Político que en vano luchara por grangearse el aprecio público, que nunca ha tenido ni tendrá por sus antecedentes y procederes; en su consecuencia se ha trazado por Nor-

te el sostenerse contra las sagradas auras populares por medio de la adulación de un Ministro, que segun la opinión pública y los hechos, es el Dios Penato del puesto que á disgusto general desempeña.

Si al ciudadano Devincenzi se le hubiera conocido antes de ahora consecuencia política, podríamos suponer, era víctima de un exagerado error partidista; pero desgraciadamente este señor ha pasado por todas las *faces* degradantes de nuestra política pasada, fué Principista, Latorrista, Santista *pur-sangre* hasta asegurar ser Santos el Washington Uruguayo, hoy será Tájista y nada extraño es, ponga la Banderita al Tope porque ya columbra que la personalidad que se destaca para la próxima Presidencia, es la del Dr. Herrera debido á los esfuerzos que pone en juego el expresidente Ministro; en su consecuencia, el señor Devincenzi para sostener sus convicciones posibilistas ó labaro estomacal, ya empieza á dirigir sus miradas *allí.....!*

El Jefe hoy vè rugir sobre su cabeza una tormenta mayor que las pasadas, y trata de ponerse á salvo de ella por medio de ese fingido celo partidista tan agradable á su querido protector. (1) Le consta á este funcionario que los habitantes del departamento se han puesto de pié para reclamar por todos los medios á su alcance, la separación del puesto que ocupa; que ya no es la pretensión de *cinco ó seis revoltosos* que le *arrastran y levantan el poncho*, y á quienes ha prometido *sugetarlos por medio de frenos muleros, policías, batallones, etc.* comprende que el pueblo lo desprecia, que si ha habido un servil funcionario público como el Inspector de Instrucción Primaria que ha ido á ofrecerle espontáneamente los niños de las Escuelas Públicas para que cantase el Himno Patrio, ha encontrado unidos á todos los padres de familia como si fuera un solo hombre para negarles el concurso, cual desprecio que merecen el señor Sanchez y el Jefe Político; que si el Jefe ha invitado al pueblo y querido constituir comisión de fiestas, se le ha hecho el vacío por su persona, lamentándose por los vecinos el no poderse festejar dignamente el dia patrio; en resumen, se le ha probado que se desea vehementemente su destitución por todos los habitantes sin distinción de colores políticos en uso de las más legítimas aspiraciones de un pueblo democrático como el nuestro, que solo pide un recto y progresista funcionario, sea cual fuere su color, porque no se hace cuestión de credo como calumniosamente se ha querido mistificar la opinión, sino un funcionario que inspire confianza á todos los ciudadanos que viven de su labor diaria.

Venga un Jefe Político bueno que lo rodearan todos los ciudadanos sin distinción de colores y entonces se convencerá el Gobierno que hasta los mismos colorados que hoy forman en las filas del partido Constitucional desligados de su primitivo partido por los desaciertos cometidos por el Jefe, volverán á él.

(1) — Entiéndase que no se trata ahora del tirano execrado Maximo Santos.

Terminaremos declarando que el ejemplo dado cod el remedio de la *Banderita al Tope* es algo que sonroja á cualquier ciudadano verdaderamente patriota y que ello, á venido á probar una vez más que el Jefe Político posee el don de errar y vejar la opinión ya individual como colectiva de sus conciudadanos, con esos actos impolíticos tan peculiares en él.

Crónica

DISCUSIÓN—Esperamos que nuestros suscriptores nos disculparán al no haber dado nuestra hoja el dia de su salida.

Las grandes crecientes que nos tomó en la ciudad de Maldonado nos imposibilitó para ello.

Disculpenos pues.

MANIFIESTO—De mañana á pasado debe repartirse al pueblo el estenso y de interés manifiesto, que nos complacemos el publicarlo hoy en nuestra hoja, el que es firmado por mas de quinientos vecinos.

ALGO MEJORADO—Despues de algunos días de enfermedad, se encuentra bastante bien el apreciable comerciante de esta plaza don Florencio Martínez.

Deseamos que su mejoría sea radical.

EL JULEPÉ DEVINCENZI Y SU IMPOPULARIDAD—Las dos personas en una fueron recibidas el Viernes 26 á la entrada del pueblo por sus *compinches* que sin exageración no alcanzaban á *quince* (esto es) sin contar los alumnos de un señor Minggiarotti, director de un colegio de primeras letras, que se ha hecho más popular por su acendrado cariño al *santísimo*, que por sus conocimientos en la carrera del magisterio. — Dejemos á este próximo y ocupémonos de lo esencial (es decir), del recibimiento que se le hizo al imponente Jefe Político.

Las cuatro de la tarde minuto más minuto menos, sería la hora en que á la espera del *Tio Gazpar* se hallaban reunidos á inmediaciones de la Cruz, un escaso número de vecinos, siendo en su mayor parte empleados públicos, y el exedente curiosos *peregrinos* á los que bien les cae aquél dicho vulgar de,—*¿Adónde vas Vicente?*—*al ruido de la gente!*

Por fin, llegó el célebre *Tio Gazpar* arrastrado por cuatro caballos, y la banda de música, se hace oír con el Himno Oriental, que fué oido con bastante respeto.

En seguida, *abrazan, besan, acarician y viven* á toda furza de pulmones al desprestigiado Jefe, tomando la palabra en aquel mismo paraje los hombres de *taya* con que cuenta su escaso *circulito*, como ser el tendero Safons, que en medio de sus entusiastas palabras dá un vivo al sostenedor de la Bandera Roja al Tope, y levanta con el mismo entusiasmo su *farol* haciéndolo volar por el espacio.

En quejumbrosas palabras comunica el *Tio Gazpar* á sus recibidores, que estaba grato de los habitantes de San Carlos, por haberle siempre demostrado finas atenciones, y que aún más tenía por agrado el haber prestado sus firmas en la petición que se elevó al Superior

EL INDEPENDIENTE

Gobierno para que no lo hicieran *renunciar*.

¿Cuántas firmas habrá conseguido de los habitantes de San Carlos?

En seguida resolvieron las personas que lo acompañaban dirigirse (sin escrupulo de ningún género) en paseo por la calle 18 de Julio y Sarandí.

Hacían cabeza á la formidable columna, Devincenzi, (no el de los zuecos sino el Jefe Político), el general de la Liana y el tendero Safons, seguían detrás de estos personajes el suspendido comisario Valentín Correa, don Ismael Esquivel, don José María Silva, don Miguel Risso y el comisario que con su carita de servidor seguía á la cola de la comitiva, iniciando á cada paso vivas, que eran repetidos por la gran cantidad de chicuelos que seguían á la Banda de música.

Y por último terminó la manifestación de *sino amor y respeto* á el emocionado Devincenzi, por dar un viva en el centro de la plaza al partido Colorado, hecho que, impresionó sobre manera hasta á los pocos parciales que se encontraban allí presentes.

Es muy fácil juzgar imparcialmente las simpatías de que goza semejante *nulidad*, al solo ver, que antes de su llegada fué invitado todo el pueblo para hacerle el recibimiento, y que los asistentes no fueron más de *ijquince!!* y esos empleados públicos.

Y lo más ridículo del personaje es que dijo en su discurso que estaba muy agradecido de los habitantes de San Carlos, no advirtiéndose que si en Maldonado es *odiado* debido á su *péxima* administración, aquí como en todo el departamento, es en su mismo valor!

Convensase don Tiburcio que su estado de..... es bastante delicado, y que ni aún con sus numerosas *promesas* de adelanto, tendrá remedio la enfermedad que se ha apoderado de su desprestijada administración.

CRÓNICA—Esperamos que nuestras amables lectorcitas nos disculpen en no poderlas obsequiar hoy con una crónica de los dos bailes que se han dado en el Teatro Progreso.

Al no hacerlo ha sido por la falta de asistencia á ellos.

YA EMPIEZA CRISTO Á PADECER—Es lo mismo que decir que el *zorron* del *Tío Gazpar* después de un año de *péxima* administración, y que se vé tachado por todos los habitantes del departamento como *nulo* al desempeño de Jefe Político, ha prometido á algunos de los de su *camarita* que dentro de poco tratará de propender por el adelanto en todos sentidos en bien de la Villa de San Carlos.

No será difícil que tal personaje tenga tales miras, pero á nosotros no nos *cuela* y nos *huele*, que el *Tío Gazpar* pretende por el momento grangearse por medio de *promesas* las simpatías del vecindario.

Si este don Elias creerá que con tanta facilidad vá á envolver al vecindario Carolino

CARRERAS—Para el cuatro del corriente deben tener lugar unas entre dos

parejeros de raza, el uno del coronel Gárdido y el otro de don Diego Delgado.

Dicha carrera es por la suma de 300 pesos y se correrá á inmediaciones de la población de este último.

Quedan notificados los aficionados.

A LA LABOR—Nuestro estimado director don Juan Pedro Ortega que acaba de llegar de la capital, se encargará desde el próximo número de la dirección y redacción de este periódico; ofreciendo siempre mantener la más estricta elevación de ideas en todas las cuestiones que tome participación, como así mismo, guardar el mayor respeto y deferencia á la culta sociedad en que vivimos.

Quedan así prevenidos nuestros buenos lectores.

AVISOS JUDICIALES

De mandato del Señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle y de conformidad con el artículo 1045, del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Antonio Hernandez y doña Antonia de León, á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella en cualquier concepto, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro el término de treinta días, bajo apercibimiento.—Maldonado, Agosto 17 de 1887.—*Alejo Aguirre*.—Escribano Público. E.64-s.67.

Por disposición del señor Juez L. Departamental doctor don Antonio Varela Stolle se hace saber al público, que el dia 15 de Setiembre próximo á las tres de la tarde y á las puertas de este Juzgado se va á proceder á la venta en pública Almoneda de una fracción de terreno perteneciente á la Sucesión de don Andrés Barrios y D. Francisca Silva, situada en la 4. sección judicial de este departamento, comprendiendo su área de *ciento cuarenta y una cuadras tres mil doscientas veinte y nueve* varas que lindan: por el Este con la Sucesión Núñez, por el Oeste con doña Mariana B. de Rada, por el Sur con doña Emiliana Pérez, y por el Norte con don Felipe y doña Bruna Barrios; tasado á razon de diez pesos la cuadra cuadrada, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasación, y que el mejor postor deberá oír en el acto de la compra la cantidad de *cien* pesos de acuerdo con el artículo 919. del Código de Procedimiento Civil.—Maldonado, Agosto 18. de 1887.—*Alejo Aguirre*.—Escribano Público.

Por disposición del Sr. Juez L. Departamental Doctor don Antonio Varela Stolle y de conformidad con el art.º 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Magdalena Lopez á fin de que todos los que se consideren con algún derecho á ella, para que comparezcan ante este Juzgado con los justificativos del

caso á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.

Maldonado, Julio 25 de 1887.

Alejo Aguirre
Actuario.

E.61-s.64.

AVISOS

AVISO AL PÚBLICO—Se vende la chacra del Dr. Caleyá, sita en la *Zanja de Chaves*, próxima á esta Villa, compuesta de 125 cuadras cuadradas, alambradas, con aguadas permanentes, plantios, quinta y buenas poblaciones de material.

Los interesados pueden ocurrir á don Afodocio Machado. E.53-perm.

OFICINA DE RENTAS

San Carlos, Julio 17 de 1887.

Se avisa al público, que en ésta fecha la Dirección General de Correos, ha autorizado á la Sucursal de C. del Paso de los Toros (Departamento del Durazno) para el servicio de Giros Postales el que quedará establecido desde el 1.º de Agosto próximo en adelante.

El Jefe.—*Antonio Pagola*.

ZAPATERIA DE

V. URBIN

110—MALDONADO—110



ANTONIO SEOANE
CIRUJANO DENTISTA

Ofrece sus servicios profesionales en el Hotel Oriental.

PANADERIA PROGRESO DE

ALFARO-H.^{nos}
CALLE—MALDONADO

JESUS BALBOA
PROFESOR DENTISTA